



RESOLUCION No. 042-AB-88.

Lima, 29 de ENERO de 19 88.

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte ;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Badminton, disponiendo también su inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo ;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo N°328 ; y

Estando a lo acordado ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- DESIGNAR como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Badminton a los cinco dirigentes deportivos para que desempeñen los cargos siguientes :

Presidente	:	Hugo SOLOGUREN CALMET
Vice Presidente	:	Antenor ORREGO ESPELUCIN
Tesorero	:	Carlos BOGGIANO SANCHEZ
Secretario	:	Juan Antonio OLAZABAL CACERES
Vocal	:	Eduardo COQUIS HERRERA

Artículo 2°.- Disponer la inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes del Directorio que se designa mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

DINADAF/RCN
MCL/rrv



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte